

ESTIBALZ



ENERO

1948

“ESTIBALIZ”

REVISTA MARIANO - LITURGICA

Organo del Santuario, de la Cofradía, de la Visita Domiciliaria, de los Recorridos y de todas las instituciones de Santa María de Estíbaliz, Patrona de Alava.

Se publica todos los meses, dirigida por los PP. Benedictinos del Monasterio de Estíbaliz, con censura eclesiástica

SUSCRIPCION, AL AÑO, 10 PESETAS.—NUMERO SUELTO 1 PESETA

INDICACIONES

1.^a La Dirección y Administración de la Revista “ESTIBALIZ” radican en el Santuario de Estíbaliz (Alava). Teléfono, 1149.

2.^a Cuando el pago de la suscripción se haga por Giro Postal, debe hacerse a nombre del Administrador de “ESTIBALIZ”, por Vitoria, Santuario de Estíbaliz (Alava).

3.^a Avísele oportunamente de todo cambio de domicilio o de cualquier anomalía en la recepción de la Revista.

SUMARIO

ACTUALIDAD

Bodas de plata, por Lázaro Seco, O. S. B.

VIDA CRISTIANA

Año nuevo, vida nueva, por Benito Tapia Renedo, O. S. B.

NOTAS ALAVESAS

Otro Prelado mariano alavés, por Patricio Elósegui, Pbro.

HISTORIA Y ARTE

Una escritura de transacción. II.—Juramento de los Diez (Contribución a la Historia interna documental de Alava), por José Madinabeitia, Pbro.

RELATOS EJEMPLARES

Don Luis de la Viña, por C. B. de H., Pbro.

Algo de cada cosa, por el Peregrino.

CRONICA DE ESTIBALIZ

GRABADOS:

Retrato de Fr. Jacinto Martínez, don Luis de la Viña y Sor María de las Victorias B. de Heredia.—Campos alaveses.—Ejercitantes de la llanada alavesa en Loyola.—Difuntos.

Con la aprobación y bendición
del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carmelo Ballester, Obispo de Vitoria

ESTIBALIZ

REVISTA MARIANO - LITÚRGICA

AÑO VII

❧

Enero 1948

❧

Número 73

Bodas de plata

SI la llegada de un nuevo año debemos acogerla siempre con alborozo y acciones de gracias a la divina Providencia que nos le concedió, el presente, ya comenzado, debe ser para todos los que en torno de Estíbaliz formamos la gran familia de devotos de la Santísima Virgen María, un año de íntima jubilación.

En efecto: el 6 de mayo de 1948 se celebrará el 25º aniversario de la coronación canónica de la imagen veneranda de Santa María de Estíbaliz.

Aquella fecha memorable, con todo el perfume de piedad que la embalsamó, con toda la solemnidad del triunfo que la ennobleció, con toda la grandeza de un pueblo postrado a los pies de la que es su Reina y Patrona, va a cobrar, en cierto modo, la misma vitalidad.

Muchos, es verdad, de los que entonces la presenciaron, cerraron ya sus ojos a la luz de esta vida, para continuar celebrándola en el cielo en torno del inmortal trono de gloria sobre el que María se asienta, ceñida con corona de Reina de todo lo creado. Pero muchos también de los que se emocionaron cuando las manos prelaticias ciñeron las coronas a la Madre y al Hijo que lleva en su regazo, podrán dar fe de lo que entonces presenciaron para enfervorizar a las nuevas generaciones.

Veinticinco años se van a cumplir. Muchos, si los contamos a la manera humana; pocos, si los situamos dentro de las riberas sin límites de la eternidad. Y como sabemos que la que es Madre de Dios y Madre de los hombres en los dominios de la eternidad ejerce su realeza, por eso nosotros, llenos de fe y de confianza, nos preparamos a conmemorar este fausto aniversario revistiéndolo de toda la grandeza que entraña y de todo el simbolismo que encierra.

Sea esta, al comienzo del año, la primera voz de alerta desde estas páginas de nuestra Revista, la cual, dejando en secundario lugar otras tareas, tiene siempre como su deber principal el promover la devoción a la Virgen María bajo la advocación milenaria de Estíbaliz

Lázaro Seco, O. S. B.

VIDA CRISTIANA

Año nuevo, vida nueva

MORIA la noche vieja en el ambiente dolorido de un sanatorio provinciano. Las doce campanadas del reloj central cayeron en los corredores con el ruido sordo de las paletadas de tierra arrojadas sobre un ataúd.

Allá, en una sala retirada del cuarto piso, tendido sobre mísero camastro, respiraba angustiosamente un hombre en la plenitud de su vida, pero convertido por una tisis galopante en despojos de vejez prematura. Tenía unos cuarenta años, y sobre la palidez cadavérica de su semblante, resaltaban unas manchas rojas y granujientas, amoratadas entonces. Su respiración era a veces tan fatigosa, que semejava el extertor de la agonía. El corazón adquiría un ritmo apresurado, cual reloj que gasta su cuerda rota.

Las doce campanadas le despiertan de su letargo. Se incorpora, deja el lecho y se acerca a la ventana. Una noche glacial pero serena y transparente. Sobre el cristal azul del cielo, reverberos de estrellas. La tierra silenciosa envuelta en un manto de nieve y recibiendo de cara el beso de la luna.

El pobre enfermo medita junto a la ventana: con mirada angustiosa contempla esta paz inmensa de la naturaleza: paz de un Dios que gusta proyectar su paz sobre las criaturas: reflejo de aquella otra paz íntima que anidó en su alma en días lejanos que ya no volverán.

Era el hijo único, la esperanza de un hogar cristiano. Su padre, una mañana espléndida de mayo le colocó por vez primera en el camino de la vida. Quería hacerle algo más que él: quería hacerle sabio y le envió a la Universidad. Entonces era bueno: amaba sus deberes religiosos. Era un joven de sonrientes esperanzas, caminaba por la senda apacible de la virtud y del cumplimiento del deber diario. Pero un día sintió ansias de probar la fruta prohibida — ejemplo de otros camaradas libertinos — y se lanzó a la voluptuosidad desenfrenada. El camino en el que esperaba encontrar la felicidad le precipitó arteramente en el abismo. Sus escándalos llegaron hasta el hogar paterno: y con dolor precipitaron al sepulcro las canas de aquéllos que le dieron el ser.

Desde entonces fué el ser más desgraciado del mundo: rompió todas las barreras del pundonor: su ansia de placer se hacía cada

vez más voraz y de abismo en abismo. de lodazal en lodazal. vino a caer en aquel camastro con el alma envilecida y el cuerpo hecho una piltrafa.

Ya no tiene otra esperanza que la muerte y hacia ella camina a pasos agigantados, contemplando con horror que su único bagaje es un enjambre de placeres criminales. Al comenzar el nuevo año no existe entre los mortales un corazón tan lacerado, ni un alma tan sola en su inmenso dolor. Como espectros de visión macabra se clavan en su memoria los días borrascosos de su juventud, y, al clavarse, una pena amarga, muy amarga, se le mete alma adentro y se quiebra en este sollozo desgarrador:

—¡Oh! ¡Si pudiera desandar mi camino! ¡Si pudiera volver a los años de mi niñez, de mi juventud primera!

—¡Padre mío, vuelve a mi lado y orientame de nuevo en la senda de la vida! ¡Madre de mi alma vuelve a meceme en tu regazo, para que allí aprenda otra vez a amar a Dios! ¡Madre mía, vuelve a mi lado, que tu hijo está solo, muy solo y se muere solo!

¡Madre mía vuelve a mi lado!, repetía el infeliz enfermo: y una pena amarga y una angustia tristísima nacía en su corazón y crecía y subía en lágrimas hasta sus ojos, como en las mareas del mar las olas saladas. ¡Era el remordimiento!

Pero su queja sollozante se perdió, sin respuesta, en el silencio de la fría noche invernal.

A los pocos días, reconciliado con Dios agonizaba en el olvido doloroso de su camastro.

No tuvo tiempo de escoger, de desandar lo andado. Nosotros sí lo tenemos. La Providencia nos concede un año más. Un año más de cuenta y un año más de méritos. Sepamos aprovecharle, porque no todos los que le comienzan le terminarán. ¿Le terminará tú? "*Ultima multis, forsán tibi*": Esta hora es la última para muchos; quizás sea para tí —dice lacónicamente la inscripción del reloj de sol de la abadía de Silos. "*Vulnerant omnes, ultima necat*": Todas las horas te hieren la última te mata —leemos en otro reloj antiguo.

Benito Tapia Renedo, O. S. B.

NOTAS ALAVESAS

Otro Prelado mariano alavés

S ABEN los fervorosos lectores de "ESTIBALIZ" la sentencia de San Pablo: "Todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo Jesús, padecerán persecución". Y el Obispo Fr. Jacinto no fué excluido de esta ley.

Maneos de la masonería, que no pudo resistir el empuje del celo apostólico del Obispo de La Habana en defensa de los principios católicos y de la moral cristiana, trabajaron por poner en entredicho la honorabilidad del ilustre Prelado y presentarlo como enemigo de la patria: periódicos y hojas clandestinas—consentidos por gobiernos poco afectos a la causa católica en tiempos de asonadas y turbaciones político-religiosas— atacaban con fiereza al mantenedor inflexible de la verdad y de la virtud. Todo ello hizo que al desembarcar en Cádiz el Obispo que se dirigía a Roma con objeto de asistir al Concilio Vaticano fuese detenido por el Gobierno de Madrid el 12 de noviembre de 1860 y preso e incomunicado hasta el 20 del mismo mes en que fué trasladado a Madrid también como preso y de *importancia*. En el convento de San Antón de Padres Escolapios quedó incomunicado, después de que le despojaron de sus escritos y papeles, hasta el 4 de diciembre en que se le dió completa libertad. Por este motivo llegó al Concilio Vaticano con un mes de retraso, tomando parte muy activa en sus sesiones, manifestándose sobre todo entusiasta defensor de la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma al cielo, uniéndose en la empresa al hoy Beato P. Claret, que con gran número de Prelados solicitaron tal definición, y ya se sabe que los Padres del Concilio tuvieron que dispersarse definitivamente sin terminar sus tareas a causa de la entrada de las tropas italianas en Roma el fatídico día 2 de septiembre.

Son notables las paces que Fr. Jacinto elevó a su Santidad pidiendo que fuera la Asunción de María en cuerpo y alma dogma de fé y como mi objeto no es otro que hacer memoria en general del Obispo Alavés, remito a quien desee enterarse de sus gestiones en el Concilio a la *Obra de Víctor Frénd: "Biographies des PP. du Concile: Actes et Histoire"*, París, 1869—Tomo VI.

Pasó a Francia, donde esperó la solución del sitio de París, y el fin de la guerra Franco-Prusiana del 70, y hecha la paz, emprendió el viaje de regreso a su diócesis pasando por París, de donde salió el 17 de marzo de 1871, minutos antes de estallar la sangrienta revolución de la *Commune*, por un favor del Cielo que atribuyó siempre a la protección de la Virgen.

Tomó el viaje a Londres y de Londres a Liverpool donde se embarcó para América. Desembarcó en Boston, pasó luego unos días en New-York y el 12 de abril llegaba al puerto de La Habana en un barco norteamericano. Pero antes de que pudiera desembarcar, recibió una orden del Capitán General de la Isla de Cuba por la que se le prohibía entrar en la Isla. Elevó su protesta, y pidió ex-



Fr. Jacinto Martínez, natural de Peñacerrada, Obispo de La Habana.

plicaciones de aquella orden que él consideraba infundada, pero todo fué inútil, y desgarrado su corazón de Padre y Pastor tuvo que volverse a España.

La fama de la entereza apostólica y del celo que el Obispo de La Habana desplegó en su ministerio pastoral hicieron que Fr. Jacinto fuese elegido Senador del Reino por la provincia de Alava. Su actuación como Senador fué digna de un Obispo que no busca sino que se respeten los derechos de la Iglesia y no se pongan tropiezos a la marcha y progreso de la Religión.

Para más detalle se puede consultar al Sr. Vizconde de la Esperanza "Biografías y retratos de los Senadores y Diputados Carlistas en 1871".

Permanece en Madrid dos años, que aprovecha para publicar obras apolo-géticas, tales como "Pío IX y la Italia de un día", Vitoria, 1871. "Los Voluntarios de Cuba y el Obispo de La Habana", Madrid, 1871. "La Edad Media

comparada con los tiempos modernos", dos tomos. Madrid, 1873.

De propósito he dejado para el fin de su Obra Magna "La Virgen María", admirada por cuantos han podido hojearla y aprovechada por los oradores sagrados que han querido decir cosas grandes de la Virgen. La editó en 1868 en Madrid, Imprenta Vda. de Aguado). Son tres tomos, baste saber a mis lectores que el 1.º trata de lo que fué la Virgen en la mente divina, en la esperanza de los hombres, en los tipos y figuras y en las profecías y de las relaciones que tiene con Dios, con los ángeles y los hombres. El 2.º trata de la vida de la Virgen sobre la tierra y el 3.º de las glorias de la Virgen y su reinado. En el año 1873 emprendió un viaje a Roma, enfermó gravemente y un ataque al corazón terminó con su apostólica vida, muriendo piadosamente en el Colegio de Misiones extranjeras el 31 de octubre de 1873.

Terminaré agradeciendo al Cronista, P. Capuchino Fr. Buenaventura de Carrocera los datos que me ha suministrado en correspondencia de los pocos que yo pude dar a su antecesor Fr. Buenaventura de Ciudad Rodrigo y brindando esas fuentes y ese P. colaborador al cronista de Alava para que se decida a escribir una biografía digna de tan insigne alavés, a la cual empresa no me cabe duda cooperará la Excm. Diputación Foral, como en casos parecidos lo ha hecho siempre.

Desde Gordejuela,

Patricio Elósegui,
Pbro. de la U. A.

HISTORIA Y ARTE

Una escritura de transacción

II. — El Juramento de los Diez

(Contribución a la Historia interna documental de Alava)

Legó en esto el miércoles, día 13 de junio de 1664. Todos acudieron puntuales a la cita. Y no hay nada comparable en empaque, seriedad y solemnidad de rito, con el juramento decisorio que los diez hombres elegidos por Juantho de Araia emitieron en la ermita juradera de Santa Lucia, sita en jurisdicción de la villa de Zaldueño. Vale la pena que relatemos la interesante escena allí desarrollada.

Dicesenos en la interesante escritura que extractamos, que dicho día, a la hora señalada, "parecieron presentes la mayor parte del Concejo e Universidad e vezinos de Zaldueño, así clérigos como legos, e el dicho Ochoa de Jauregui, su Procurador general en su nombre" y con ellos "el Concejo e homes buenos e vezinos e moradores de Araia e el dicho Juantho en su nombre".

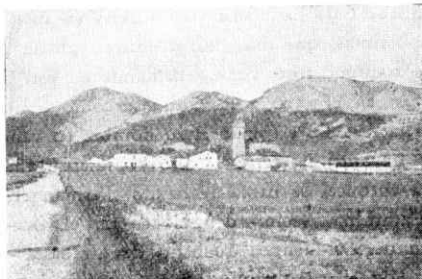
Ochoa de Jauregui entonces, en presencia de las vecindades allí congregadas, preguntó a Juantho si había traído el poder a que se obligó y que lo mostrase, a fin de que lo que se hubiese de hacer, tuviese fuerza y fuese firme para siempre jamás.. A ello respondió el de Araya diciendo que allí estaban presentes sus representantes para ratificar cuanto se acordase. Pidieron los de Zaldueño que se dijeran sus nombres ante el escribano: respondiendo los otros "que les placía de lo hacer" y poniéndolo por obra, se nombraron uno a uno, cada uno de ellos por su nombre.

Eran los de Araya: primeramente, Jerónimo de Vicuña a Martín Abad e García sus hijos, e Martín Ladrón de Ocariz e Ochoa de Guereñu e Martín Ibáñez de Ocariz e Sant Juan de Eguinoia e Martín de Uralde e Perichote e Martín de Herra e Fernando Balza e Ochoa Larreco, los cuales dijeron que haciendo por sí e por Pedro de Ilardui e Pedro de Urizar e por todos los otros ausentes, vezinos e moradores de Araya, en voz de Concejo, obligábanse con todos sus bienes a tener por firme, estable y valetero todo lo que por ellos otorgara e hiciera Juantho su Procurador allí presente, bajo la pena establecida de las cuatrocientas doblas.

Parécenos haber nombrado en el párrafo que procede la docena y media escasa de principales hidalgos que en Araya había en las postrimerías de la Edad Media, que es cuando ocurren los hechos que relatamos. En fin, para más obligarse "dieron poder unos y otros a los Alcaldes e Justicias e Juezes e Merinos e Prebostes e todos los otros oficiales e ejecutores de la Corte e Chancillería de

nuestro señor el Rei" para que en todo momento, si les fuese pedido, diesen ejecución a lo contenido en la escritura de compromiso e iguala que hacian: " a la jurisdicción de los cuales dijeron que se sometían e sometieron, renunciando el propio fuero e Alcalde' .

Disipada de esta suerte la audacia que pudo haber acerca de las intenciones, poder suficiente y sinceridad de los reunidos, ambas vecindades, presididas por Rodrigo Ochoa, rogaron a Fernando Martínez de Urduña, Clérigo beneficiado



*Campos alaveses, aquí pardos,
allí verucantes.*

en las Iglesias de Salvatierra que presente estaba, "e le pidieron que el quisiese decir luego ahí misa en la ermita, en el altar de santa Lucía —copiámoslo tal como está, por no quitar fuerza y sabor al emocionante relato— e quisiese consagrar el Cuerpo de Nuestro Señor Jesu Christo, y, antes que le consumiese, quisiese tomar jura de los diez hombres escogidos y nombrados que presentes estaban, y les ficiese jurar al Cuerpo de Dios consagrado, que habrían de apeaar los términos sobre que es la contienda entre ellos, y, apeados, decir y declarar cuyos son y por donde, leal y derecha y verdaderamente echándoles la confusión que se le entendiese al caso ser cumplidera".

Fernando Martínez respondió y dijo que le placía hacerlo así, por servicio de Dios por sacar a los dos pueblos de contienda y debate. Luego, poniéndolo por obra, revistióse de las vestiduras sacras que en el altar de santa Lucía estaban, y revestido y hecha su Confesión ante el dicho altar, consagró e alzó el Cuerpo de Nuestro Señor, y después, antes que lo consumiese, teniéndolo en sus manos, llamó ante sí a los diez hombres juradores y los hizo arrodillar ante el Cuerpo de Nuestro Señor, que en sus manos tenía, como dicho es: de los cuales diez hombres y de cada uno de ellos tomó jura, hablándoles en la forma siguiente: "Vos Juan Ibáñez Cura e Pedro Ibáñez de Zabala e Joan de Amézaga e Juan Pérez de Zabala e Sancho Urtiz e Joan de Iriarte e Martín Sant e Joan Martínez e Sancho Miguel e Pedro Ochoa e cada uno de vos ¿sois juradores de Dios consagrado que yo tengo ante vos en mis manos, de apeaar e de examinar los términos de Lambiaran e Mendiguren e Aistra e a sus moxones, sobre que es el debate entre los concejos de Zaldueño e de Araia, e apeados e examinados, de decir e declarar cuyos son e a quien pertenecen los dichos términos con sus pastos e aguasestantes e corrientes, fiel e verdadera e derechamente, e que non fareis lo contrario por amor ni por desamor que obieseis a la una parte ni a la otra, ni por dádivas que obieseis recibido ni esperaseis recibir?". A lo cual aquéllos respondieron unánimes: Sí, juramos.

A continuación el Beneficiado echóles la confusión en la manera que se sigue, diciéndoles: "Si así lo ficiereis, Dios todopoderoso vos dé vida larga e

abundancia de los bienes temporales en este mundo a los cuerpos, e en el otro, a las ánimas, que más han de durar, gloria perpetua: e si lo contrario ficiere des, Dios todopoderoso vos lo demande en este mundo en los cuerpos e haciendas e honras, en el otro a las ánimas, como a aquellos que, a sabiendas, perjuran el Cuerpo de Dios e toman el su nombre en vano. Y respondieron, diciendo: Amén".

Levantó acta el escribano y pidieron ambas partes testimonio de todo lo que hasta entonces se había realizado. Firman el acta como testigos Gome Fernández de Paternina, vecino de Salvatierra, el Beneficiado Martin de Urduña, Martin Abad de Zaldueño, Juantho de Urabain, vecino ende y otros.

Hízose a continuación el apeamiento de los términos en litigio, mediante la visita que los diez, acompañados de Juantho y Martin López Ladron de Ocariz, hicieron a los mojones detallados en la Carta de Iñigo Lopez, los cuales mojones según mostraban y daban a entender, fueron puestos de antiguo y de gran tiempo acá". Ya dijimos que la mojonera, de comun acuerdo entre ambos pueblos, fué puesta el año 1362.

Detuviéronse todos en el mojón postrimero donde les esperaban el escribano Rodrigo Ochoa de Amézaga; a una indicación de éste, el clérigo Urduña requirió al grupo de los diez para que dijese la verdad de todo. A ello dijeron que habían apeado y deslindado los terminos, de mojon a mojon, detenidamente y a conciencia, en cumplimiento del juramento prestado. Pidióles luego el beneficiado que, pues decían que habían hecho el apeamiento, declarasen cuyos y en qué manera eran los términos deslindados. A lo cual todos diez, de un acuerdo, respondieron: "que de los dichos mojones por ellos apeados e de suso nombrados, todo lo que es hacia el lugar de Zaldueño era propio de dicho Concejo e vecinos e moradores suyos, sin parte alguna de los de Araia, ni de Aistra ni de otro lugar ni vecindad alguna y que así lo declaraban so el juramento que fecho habían como de suso se contiene, e que por tanto, quedaba fecha su declaración". Levantó acta Rodrigo Ochoa, firmaron como testigos presentes el antes aludido Gome Fernández de Paternina, Juan Ibáñez el mozo fixo de Juan Ibáñez Cura y Martín Abad su hermano y Lope Ruiz de Mezquia Clérigos y Martín Ladrón de Zegama y otros que no se nombran, y cayó el telón.

Damos por escrita ésta última frase que de modo espontáneo ha surgido de nuestra pluma, y quizás no sin acierto. Porque el relato que en la escritura de transacción se contiene, con la encantadora sencillez de aquellos tiempos expuesto, es para nosotros los hombres del siglo XX, como una estampa medieval, cuadro escénico que se desarrolla en esos campos, aquí pardos, allí verdeantes, que a la vista tenemos al escribir estas páginas y en el que son actores esos personajes que nos precedieron habitando estos pueblos nuestros.

José Madinabeitia, Pbro.

RELATOS EJEMPLARES

Don Luis de la Viña

LA "Hoja del Lunes", editada por la Asociación de la Prensa, el día 8 de diciembre de 1947, publicaba la siguiente nota necrológica: "En Madrid ha fallecido el pundonoroso teniente coronel don Luis de la Viña González, cuyas relevantes dotes de caballeridad y simpatía le granjearon numerosas amistades durante su vida militar. Al acto del sepelio que fué presidido por el Ministro del Ejército, teniente general Dávila, compañero del ilustre militar fallecido, concurrieron numerosos compañeros y amigos".

Don Luis de la Viña ha muerto. Su muerte ha producido hondo sentimiento en todos los que le conocieron. Para muchos de los lectores de "ESTIBALIZ" su recuerdo no pasará desapercibido, pues aunque no era de Vitoria, se granjeó las simpatías de todos los vitorianos, durante los once años que vivió en nuestra capital; y para todos, su vida es un exponente de la caridad cristiana.

Por el reducido espacio de la Revista me veo precisado, en este obsequio póstumo a quien fué "padre" de una religiosa en los tiempos atroces de la pasada guerra, y dedicado a su querida esposa doña Guadalupe Sáiz y sus hijas María Luisa y Carmina, a señalar solamente la caridad cristiana que abrigaba su corazón.

28 DE JULIO DE 1936.—Madrid está dominado por las bordas del terror; en el primer piso del número siete de la calle Sánchez Bustillo vive un Teniente Coronel que, aunque retirado de la vida militar, era suficiente motivo paara ser detenido; en la planta baja de la misma casa tienen su sede "Los sin Dios". De repente suena el timbre de casa, más trémulo que nunca. ¿Quién será?... Se abre cautelosamente la puerta, y... escena conmovedora: una señorita mal arropada, cara angustiada, pero mirada alegre, afable, simpatía desbordante...

—...soy yo, les dice; ¿no me conocen?

—Pero... ¿es posible?

A nadie causará impresión su extrañeza, acostumbrados a verla con un hábito y una toca. Es una religiosa Sierva de Jesús, alavesa, que se ve sola, abandonada en manos de la Divina Providencia, que acude en busca de refugio a esta casa, donde no tenía confianza, después de haberle negado otras en las que ella creía ser amparada.

Es un verdadero compromiso: Madrid rojo; calle Sánchez Bustillo, número 7; planta baja, "Los sin Dios"; primer piso, un militar con la graduación de Teniente Coronel, y en su compañía, una religiosa. Pero ¡qué importa! Dios proveerá y premiará las obras de caridad hechas en su nombre. Don Luis, con aquel corazón grande, no puede menos de compadecerse de la



Ilmo. D. Luis de la Viña, fallecido en Madrid, el 5 de febrero de 1947

triste situación de mi queridísima hermana, y le da entrada, no solamente en su casa, sino sobre todo en el corazón de toda la familia. La pobre monjita ha tomado posesión del nuevo domicilio, y allí, todos juntos reirán, gozarán y sufrirán.

16 DE OCTUBRE DE 1936.— Aquella calma aparente en que se desarrolla la vida de esta buena familia en los primeros meses de la guerra, se vió pronto turbada. Una orden de detención bastó para que don Luis de la Viña ingresara en la Cárcel Modelo. El corazón de todos, sin exceptuar el de la monjita, quedó desgarrado. Se llevaban lo mejor de lo mejor, el alma y sostén de aquella casa. ¿Qué no habría de hacer la pobre monjita por salvar la vida de quien a élla la salvó? Gracias a la intervención de un comunista, el cautiverio de don Luis sólo duró dos meses, y de nuevo reina en aquel hogar la alegría.

17 DE ABRIL DE 1937.—La alegría que proporcionó la vuelta de don Luis se vió torturada por un nuevo acontecimiento. La monja-seglar, después de un minucioso registro de toda la casa, es detenida y conducida a una "checa", situada en la calle del Marqués del Riscal, esquina a Almagro, y trasladada al día siguiente al Colegio de los P. P. Salesianos, convertido en Cárcel, de la Ronda de Valencia. Don Luis no descansa un momento en prestarle su asistencia. Averiguado su paradero, todos los días le lleva la comida; se comunican por medio del termo del café con leche, pero esto es muy poco. Había que salvarla cuanto antes, su vida peligraba y el remedio era urgentísimo. ¿Quién sabrá agradecer a don Luis lo mucho que hizo para que a los veintidós días se reuniera de nuevo en su casa! Solamente Dios N. S., excelente pagador, habrá premiado su buen corazón llevándole a participar de su gloria.

¿Qué sucedió en estos trágicos veintidós días? No puedo explicarlo porque la monjita-seglar no quiso contar a nadie sus padecimientos; pero, es lo cierto, que una maligna enfermedad se cebó en su ser y minó su existencia. A pesar de todos los desvelos de esta buenísima familia dirigida por don Luis, no se pudo impedir que llegara el desenlace final, y el 30 de enero de 1939 su



Sor María de las Victorias B. de Heredia, fallecida en Madrid, el 30 de enero 1939

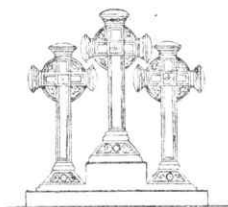
alma, alma enamorada de Dios, volaba veloz a unirse para siempre con su Esposo Divino. Tenía una ilusión durante la guerra: abrazar a su querida madre y ver a su hermano revestido del carácter sacerdotal. Dios le privó de esta dicha para adelantarle otra dicha mayor. ¡Gracias sean dadas a El!

Don Luis, y con él toda su familia, la llora amargamente; siente el dolor de una despedida hasta la eternidad de quien para él era una hija, pues ya no lo llama don Luis como al principio, sino "Padre"; y es que como verdadero padre se portó. ¡Con qué devoción, me decía hace poco tiempo su familia, con qué devoción nos traía la Sagrada Comunión en la cesta de la compra, escondido el Sagrado Cuerpo de N. S. J. debajo de unas lechugas! Jamás hemos comulgado con mayor fervor que cuando lo recibíamos de manos de su hermana!

5 DE DICIEMBRE DE 1947.—Don Luis se halla gravemente enfermo. Los médicos humanos han terminado su labor. Postrado en el lecho del dolor, el crucifijo entre sus manos... ¡Qué recuerdos le proporcionaba este crucifijo, el mismo que la monjita-seglar usaba durante su vida y el mismo que recogió su último suspiro!... Son las diez y media de la mañana, y ese mismo crucifijo recoge su alma para llevarla a su gloria.

Don Luis de la Viña ha muerto. El que era todo corazón ha recibido el premio de la caridad. Humildad personificada, virtud muy difícil en la vida militar, no quiere que acompañen a su cadáver y manda que a nadie se comunique su muerte hasta después que reciba cristiana sepultura. Pero como Dios exalta a los humildes, la noticia de su muerte corre por las calles de Madrid, y el que quería ser inhumado en el anónimo, se ve rodeado de las más altas personalidades, presidiendo su entierro el Ministro del Ejército, Teniente General Dávila. Humilde, generoso, cumplidor exacto de su deber, interesado por las necesidades del prójimo, era querido de todos. Su muerte deja un profundo vacío en su familia y en todos los que le conocimos. Dios habrá premiado su virtud, y desde el cielo velará por todos. Expuso su vida por la de una monjita, y hoy, los dos, favorecedor y favorecida, estarán juntos, para nunca separarse jamás del Único que puede darnos la dicha completa. ¡Descansen en paz!

C. B. de H.,
Presbítero.



Algo de cada cosa

Curiosidades del Calendario

EL año empieza y acaba en el mismo día de la semana, excepto los bisiestos.

Un siglo no puede comenzar nunca en miércoles, viernes o domingo.

Octubre empieza siempre en el mismo día de la semana que enero; abril en el mismo día que julio y diciembre en el mismo día que septiembre.

Febrero, marzo y noviembre, empiezan en el mismo día de la semana.

Mayo, junio y agosto, empiezan, por el contrario, siempre en días diferentes. Téngase en cuenta que estas reglas no son aplicables a los años bisiestos.

Por último, cada veinticinco años se puede utilizar el mismo calendario. (No lo olviden los que se dedican a hacer colección de ellos).

Los días crecen y disminuyen

También los días del año tienen su crecimiento regular, seguido de una bien dispuesta disminución, obra sapientísima de la divina Providencia.

En enero, los días aumentan 39 minutos. En febrero, una hora y diez minutos. En marzo, una hora y 56 minutos. En abril, una hora y 14 minutos. En mayo, 57 minutos. En junio, 22 minutos.

En el mes de julio se inicia la disminución, que es de 25 minutos. En agosto, de 62 minutos. En septiembre, de una hora y 16 minutos. En octubre, de una hora y 12 minutos. En noviembre, de 43 minutos. Finalmente, en diciembre disminuye el día 13 minutos.

La mejor garantía

No hay ocupación más rica desde el punto de vista nacional que la agricultura. La tierra es la imagen de la gratitud. Ella da el ciento por uno, pero enseña una gran ley: la del trabajo.

En ciertos medios hay tendencia a olvidar esta gran ley. Pero el bienestar del hombre está en cumplir la ley divina del trabajo. Creemos que el buen agricultor da ejemplo del cumplimiento de esta ley.

Todos los países del mundo que han desdeñado el trabajo de la tierra, han llegado a caer en la miseria y en su desaparición. La agricultura es la mejor garantía de la vida en un país.

Saludo a todos los agricultores, que son como los depositarios de una misión ligada a nuestro porvenir.

Vosotros tenéis el deber de amar la tierra y amar el trabajo porque el bienestar que se busca en las ciudades no es durable. Sobre la tierra es donde vosotros encontraréis vuestro bienestar: la tierra debe ser el fundamento de la verdadera prosperidad. No quiero decir con esto que la industria carezca de importancia, al contrario; pero yo creo que la agricultura es el fundamento más seguro de la grandeza de una nación.

Una carta histórica

Durante la guerra de la Independencia, un alcalde escribió la siguiente carta al Gobernador de la Provincia:

"Ar señó gobernao der gobierno.

Artísimo señó gobernao der gobierno: M' alegraré que ar resibo de estas mis cortas letras se encuentre su gobernacia como yo para mí deseo en compañía de su mujé y de sus niños. Por aquí no ocurre novedad.

Avé apareció en er término der pueblo er cadáver de un hombre ar paresé estaba muerto, pues no s'a encontrado su cabeza, por too er mundo de Dios, y que por el habla parecía ser francés. Disen que lo mató el tío Lombrices, y se va apresetá a vuestra reverensia pa que le den un premio.

Los pepinos han subido y los tomates han bajao, cosa que tié a los vecinos mu malumorados.

S' emborracharon er "Malatón", er "Rana" y er tío "Caspacho", y aluego que estaban que no vían tres en un burro, metieron mano a las navajas y s'armó er safarrancho grande.

Por fin tóo se púo arreglá, pero ha muerto er "Malatón", y er tío "Caspacho", aunque no murió, mañana lo enterrarán.

El sacristán se subió er martes a la torre e la iglesia y como er probe es segató, dió un trompicón y se despachurró ar caé. El ayuntamiento le pagó el intierro, porque era er secretario.

Er pueblo sigue como una barsa de aceite. Dé usté memoria a la gobernaora y besitos a los niños, y mande a este su fino servió, que desea velo y abrasalo.—Er Arcarde".

El Peregrino.

CRONICA DE ESTIBALIZ

HACE VEINTICINCO AÑOS.— En las páginas de nuestra Revista y especialmente en la Crónica de este año 1948 hemos de repetir muchas veces este epígrafe: "Hace veinticinco años", que ha de ser como un heraldo de gloriosos recuerdos y un aliciente para un porvenir más glorioso todavía. Espiguemos en nuestro viejo archivo, especialmente en el "Anuario de Estibaliz", que publicamos en 1938 algunos datos.

Hace 25 años, el 26 de enero de 1923, en Vitoria ante el Notario Mayor de la Curia comparcieron el Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Eijo y Garay, y en nombre del Monasterio de Santo Domingo de Silos, el Rvdmo. Padre Luciano Serrano, Abad, cediendo aquél el usufructo gratuito y perpetuo del Santuario de Estibaliz y sus posesiones a los PP. Benedictinos, mediante condiciones y garantías que aseguren el cumplimiento de lo que pretendía, con la cesión, que no es otro que el culto continuo y perpetuo a la Santísima Virgen de Estibaliz, Reina y Señora de Alava.

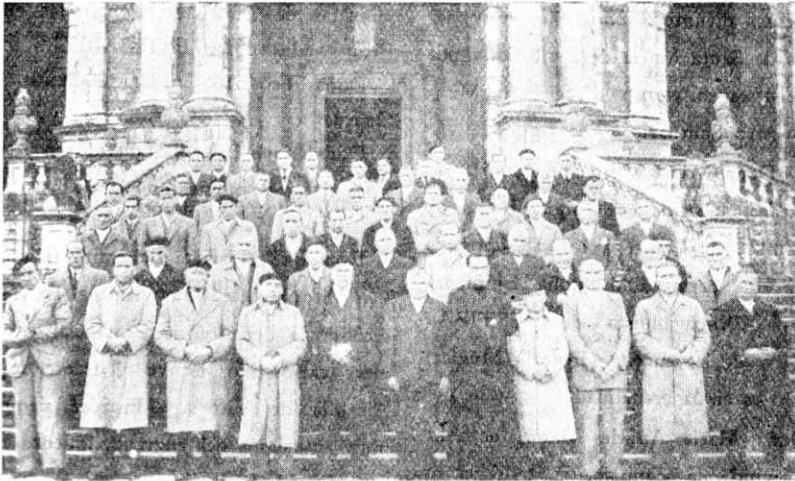
Hace 25 años, el 28 de enero de 1923, tomaban posesión del Santuario de Estibaliz los Benedictinos del Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos), en presencia del canónigo Sr. Sáez de

Dallo, con asistencia de la Diputación de Alava y Ayuntamiento de Vitoria. Celebró la Misa el Rvdmo. P. Serrano, como señal externa de acto posesorio. Se formularon diversos planes para llevar a feliz término la coronación canónica de la Patrona de Alava.

RESURGIMIENTO ESPIRITUAL.

—Con inmensa complacencia registramos aquí el afán que muestran los señores Párrocos para mantener y hacer resurgir la intensa vida cristiana de sus feligreses, nuestros convecinos. Como medio seguro y eficaz, siguiendo las normas dadas por los Sumos Pontífices, han realizado una fructífera campaña en pro de la práctica de los santos Ejercicios espirituales. El éxito ha coronado sus esfuerzos y son ya varias las tandas de cabezas de familia, labradores en su mayor parte, que los han practicado en el Santuario de Loyola. También han respondido a este llamamiento las madres de familia y los jóvenes de ambos sexos. Pedimos muy de veras a nuestra Madre de Estibaliz, que se deriven para la familia muchos y abundantes frutos espirituales.

Ofrecemos a nuestros lectores una fotografía de la primera tanda celebrada en Loyola. En ella verán muchas caras conocidas.



Grupo de labradores de la llanada alavesa que practicaron ejercicios espirituales en Loyola

PRESENTACION DE NIÑOS A SANTA MARIA DE ESTIBALIZ.— Para implorar sobre ellos las maternales bendiciones de nuestra Patrona Santa María de Estibaliz, han sido presentados ante su altar los niños:

María Luisa de las Nieves Uriarte y Uriarte, hija de don Jesús y doña Victoria, (Ozaeta). José Luis Ruiz de Infante y Aguirre, hijo de don José y doña Amparo, (Oreitía). María Nieves Martínez Borinaga, hija de don Esteban y doña Guillerma, (Vitoria). Prudencio Alava Zuazo, hijo de don Mateo y doña Petra, (Ascarza). Joaquín y José Luis Landa y Mesanza, hijo de don Vicente y doña Esperanza, (Alí). Rafael María Echebarreta y Ruiz, hijo de don Andrés

y doña Avelina, (Zalduendo). María Resurrección López Basterra, hija de don Manuel y doña Mariana, (Aberásturi). María del Pilar, Rosa María y José Miguel, hijos de don Estanislao y doña Victoria, (Orenin).

Gloria, María Antonia, María Jesús y Félix Sz. de Vicuña; José y Cecilio Echávarri; María Rosario y María Cruz Ochoa; Teresa Audicana; Natividad Vz. de Mendizábal; Felicitas y Purificación Azcorreta, acompañados de las señoritas de Guereñu, Margarita Lz. de Guereñu. Propagandista de "ESTIBALIZ", y María Cruz Lz. de Guereñu.

POR NUESTROS DIFUNTOS — Pedimos a nuestros lectores tengan presentes en sus oraciones las almas de los

siguientes difuntos, todos ellos muy devotos de Santa María de Estíbaliz y por cuyo descanso eterno se celebran Misas en nuestro Santuario:

Doña María Visitación Múgica y Quintana, fallecida en Onraita el 18 de septiembre de 1947, a los 28 años de edad. Era hermana de doña Emiliana, antigua Propagandista de "ESTIBALIZ" y de la señorita Gregoria Múgica, que lo es en la actualidad.

Doña María Angeles García de Andoin, viuda de Madinabeitia, fallecida en Albéniz el 25 del mismo mes y año, a los 69 de su edad. Era tía de la señorita Beatriz Madinabeitia, celosa Propagandista de "ESTIBALIZ", desde su fundación.

Don Juan Gregorio Quilchano Goitia, fallecido en Vitoria el 14 de octubre de 1947, a los 88 años. Sus nietas, las

señoritas de Quilchano, son todas ellas Propagandistas de "ESTIBALIZ".

Doña Teodora Guevara, fallecida en Opácu.

Don Roque Beltrán, fallecido en Arrizala, el 13 de noviembre de 1947, a los 51 años.

Don José Lejarreta Salterain, fallecido en Vitoria el 24 de noviembre. Era médico de la Beneficencia Provincial y durante varios años estuvo al frente de la Alcaldía de Vitoria. Mostró siempre muy entusiasta del engrandecimiento del Santuario de Estíbaliz.

Don Antonio Subijana, fallecido en Oreitia.

Doña Angela Gastiasoro Mendivil, fallecida en la Venta del Patio el 17 de diciembre, a los 89 años. Era tía de las señoritas, Marcelina y Maxi Uriarte. Propagandistas de "ESTIBALIZ".

EL CRONISTA



D. Valentín Lz. de Lacalle, fallecido en Elburgo. (7-IX-47).



Doña Patricia Mz. Lizárduy, fallecida en Matauco. (4-V-47).

Para la alfombra del Santuario

Señorita Marcelina Uriarte (Venta del Patio), 5 pesetas; señorita Esperanza Dz. de Guereñu (Maturana), 5; doña Felicia Beltrán (Marieta), 10; señorita María-Nieves Beltrán (Marieta), 10; un devoto, 5; don Sixto Arrieta (Maestu), 25; don Dionisio Fz. de Mendiola (Gámiz), 3; señorita Albina Errasti (Hérmua), 10; don Andrés Echezarreta (Zalduendo), 10; don Jesús y doña Victoria Uriarte (Ozaeta), 10; don Eusebio Otálora y doña Clara Beitia (Matauco), 10 pesetas.

¡PROPAGANDISTAS!

He aquí la lista de los números agraciados con los regalos de Pascuas de Navidad y Año nuevo:

- 1.º El número 56, con una estatua de la Virgen de Estíbaliz.
- 2.º El número 117, con un Misal diario.
- 3.º El número 58, con un cuadro de la Virgen de Estíbaliz.
- 4.º El número 71, con una placa de la Virgen de Estíbaliz.
- 5.º El número 128, con un Rosario en su rosariera.

Todos ellos podrán ser recogidos, previa presentación de la papeleta agraciada.

Ahora, a seguir trabajando con mayor entusiasmo que nunca en pro de la devoción de nuestra Patrona Santa María de Estíbaliz, extendiendo su Revista, la cual, no nos cansaremos de repetirlo, tiene por fin casi exclusivo esta noble misión.

